ACTA Nº 029/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia del oferente.----------

PAC/ID N° 281.855: "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"
(Expte. DNCP N° 332.403 de fecha 17/10/2014)

Se recibió ofertas de:----------

1. SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala (M.E. N° 522).----------
2. FELIPE AGHEMO S.R.L. (M.E. N° 525).----------
3. SINTEC S.R.L. (M.E. N° 535).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:----------

Documentos	SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala	FELIPE AGHEMO S.R.L.	SINTEC S.R.L.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	Presenta	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	Presenta	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	15.000.000.-	8.722.000.-	5.200.000.-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	Presenta	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	NO APLICA	Presenta	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	Presenta	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	Es fabricante	Es fabricante	Es fabricante
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No presenta	Presenta	SIPE

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

ACTA Nº 029/2014

Documentos	SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala	FELIPE AGHEMO S.R.L.	SINTEC S.R.L.
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) de muebles de oficina, con Instituciones Públicas y/o Privadas.	Presenta	Presenta	Presenta
Observaciones			
Páginas Foliadas	01 al 17	No	01 al 30
Constancia del SIPE N°	1324192	No presenta	1324522

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala,** ofertó la suma total de **Gs. 148.659.000.-** (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido.----------
2. **FELIPE AGHEMO S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 87.220.000.-** (Guaraníes ochenta y siete millones doscientos veinte mil) IVA incluido.----------
3. **SINTEC S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 103.550.000.-** (Guaraníes ciento tres millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: NN MUEBLES S.R.L. (INV/UOC N° 123); P.M. y A. S.A. (INV/UOC N° 124); VITA MUEBLES de Ramón Acosta (INV/UOC N° 127); SILVESTRI MUEBLES S.R.L. (INV/UOC N° 128).----------

Siendo las diez horas y cincuenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Freddy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cuenc
Encargado U.O.C.